



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

RESOLUCIÓN N° 483/2012

VISTO:

El pedido de reconsideración de la Resolución de Equivalencias formulada por el alumno Mario Federico Maldonado;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° E-18/2012 ingresó a esta Facultad con pase por equivalencias proveniente de la Universidad Nacional de Río Cuarto;

Que han informado los señores Profesores de las materias correspondientes; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°. - No hacer lugar a la reconsideración de la Resolución de equivalencias efectuada por el alumno Mario Federico Maldonado (DNI N° 30.640.842), con relación a las materias Introducción a las Ciencias Sociales y Macroeconomía I.

Art. 2°. - Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

iv


Dr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas